



EXENTO

DECRETO N° **14978**

/14

ARICA, 1° de octubre de 2014.-

VISTOS:

- a) Memorándum N° 899 de fecha 22 de septiembre de 2014 de Relaciones Públicas y Eventos, que solicita disponibilidad presupuestaria para programa "Eventos Culturales Artísticos, octubre 2014".
- b) Memorándum, N° 1368 fecha 25 de septiembre de 2014 de la Secretaría de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 16147 de fecha 26 de septiembre de 2014.
- d) Registro de Correspondencia N° 22347 de fecha 29 de septiembre de 2014.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18 695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS, OCTUBRE 2014", que a continuación se detalla:

**PROGRAMA "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS
OCTUBRE 2014**

. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS OCTUBRE 2014"
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Diferentes sectores y locales de la ciudad
1.4. FECHA	J Octubre del 2014.-
1.5. COBERTURA	Comunidad en general. Aprox. 1.000.- personas
1.6. PROGRAMA	De 20 00 a 24 00 Hrs. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Animación de Bienvenida Animador ➤ Presentación Artistas ➤ Concursos
FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar y compartir junto a la comunidad, la entretención, a través de presentaciones artísticos culturales en diferentes escenarios y locales con el fin de fomentar el turismo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Entregar y compartir junto a la Comunidad, la celebración de eventos culturales, artísticos y recreativos, fomentando y destacando los diversos estilos musicales acercando la gestión municipal a las propuestas de los diferentes sectores de la Comuna.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Publicas <input checked="" type="checkbox"/> Turismo <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <p><u>Externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña <p>5.2 Requerimientos solicitados Arriendo de Iluminación Contratación Artistas Locales Servicio catering</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de Eventos y Comunicaciones Valor del Programa hasta \$ 4.020.000.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
iendo de iluminación, nsistente en 06 robotizados · 550 DMX, con multicolores o, blanco, amarillo, ámbar, lippo y figuras, 14 tachos par de 1.000 potenciar, olementación armada a las :30 hrs. Fechas sujetas a odificación	22.09.005.002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación)	Área de Gestión. Nº 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 900.000.- Iva Incluido
ontratación Artistas, solistas, ppos musicales, actores cales, Apoyo y presentación diovisual , fotográfico y otros vicio de catering	21.04.004.055	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica)	Área de Gestión. Nº 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 3.000.000.- Impuesto incluido
	22.01001.002	Para personas (alimento y bebidas)	Área de Gestión. Nº 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 120.000.- Iva Incluido
			VALOR TOTAL	\$ 4.020.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/BCA/scv.-
01.10.14